SAVIA residencias

CÓDIGO DE CONDUCTA 2022

Mensaje de la Dirección General

Estimada familia de Savia,

mis padres no nos dieron ni a ni mis hermanas ni a mí, cuando aprendimos a leer, el código de conducta familiar para saber lo que estaba bien y lo que estaba mal. Los valores, los principios y las convicciones de mis padres no estaban escritas en ningún sitio, imagino que las fuimos descubriendo poco a poco, con algún que otro acierto y me temo que con algún que otro fallo... La diferencia es que en mi familia éramos 5, y no más de 2.000 entre empleados y colaboradores que integramos hoy la familia de Savia y mis padres tenían la responsabilidad de cuidar de 3 y no de 2.657 que son las personas a las que atendemos diariamente en nuestras instalaciones.

Las cifras, y por tanto la responsabilidad, son enormes. Por ello en este caso si que es necesario declarar los valores y los principios de la organización para que definan una manera de comportarnos, es decir, nuestra CULTURA. Serán esa cultura -y mucho sentido común- los mimbres con los que tendremos que afrontar el maravilloso reto de CUIDAR a las personas que nos necesitan, que son el centro de todo –"en el centro, tú"- reza nuestro principal eslogan. Y ese es un reto en el que también intervienen familias, proveedores, administraciones y, en general, terceras partes con las que debemos aplicar estos mismos valores y principios para actuar correctamente.

Estoy seguro que a todos y a cada uno de nosotros nos hubiera gustado tener un libro con respuestas para todas las situaciones a los que nos hemos tenido que enfrentar, un libro de consulta donde se nos explicara claramente lo que está bien y lo que está mal y sobre todo, como actuar correctamente ante una situación que nos desconcertaba con familiares, compañeros, proveedores, etc. ¿es este documento ese ansiado manual de consulta? Definitivamente no, pero este Código de Conducta de Savia es un primer paso que busca sentar las bases para fomentar una cultura de integridad en la toma de decisiones y proveernos de herramientas para afrontar situaciones y establecer canales de consulta y de denuncia de malas prácticas para hacerlo todo algo más fácil, tomando las decisiones adecuadas en cada caso.

Gracias a todos por sumaros a esta aventura. Un abrazo

Gerardo Cruz
Director General

1. Mensaje de la Dirección General

“Este Código de Conducta de Savia es un primer paso que busca sentar las bases de nuestro comportamiento corporativo, proveernos de herramientas para afrontar situaciones y establecer canales de consulta y de denuncia de malas prácticas y hacerlo todo algo más fácil, tomando siempre las decisiones adecuadas en cada caso”.

La marca Savia, apoyada en sus valores y principios corporativos tiene un PROPÓSITO y persigue una AMBICIÓN

2. ¿Por qué este Código?

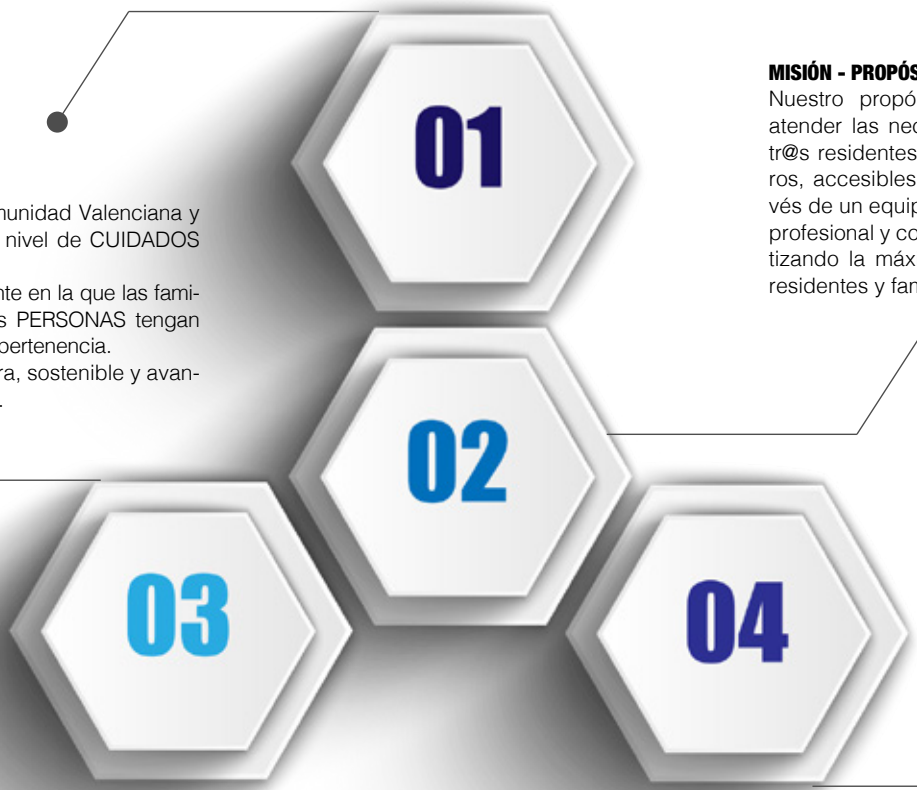

VISIÓN - AMBICIÓN

Nuestra ambición es ser:

- El grupo líder en la Comunidad Valenciana y un referente nacional a nivel de CUIDADOS asistenciales,
- Una empresa transparente en la que las familias confíen y donde las PERSONAS tengan sentimiento y orgullo de pertenencia.
- Una empresa innovadora, sostenible y avanzada tecnológicamente.

MISIÓN - PROPÓSITO

Nuestro propósito es conocer y atender las necesidades de nuestr@s residentes, en entornos seguros, accesibles y adaptados a través de un equipo humano cercano, profesional y comprometido, garantizando la máxima satisfacción de residentes y familiares

VALORES

Compromiso
Transparencia
Confianza
Respeto

PRINCIPIOS

Profesionalidad
Integridad
Equidad
Legalidad
Confidencialidad

“Operamos a diario con un propósito y por una ambición, aplicando nuestros **valores y principios corporativos al servicio de la persona**, a la que ponemos en el centro, como empresa líder, transparente e innovadora”.

3. ¿Para quién es este Código?

Nuestro Código de Conducta es de obligado cumplimiento para todos los empleados de Savia, independientemente de su modalidad contractual, posición que ocupen o ámbito geográfico tanto en el desarrollo de su actividad con residentes y familiares como con terceras partes y con la sociedad en su conjunto.

El Código de Conducta debe ser especialmente vinculante para directivos, consejeros y accionistas, los cuales, con su comportamiento ejemplar, deben servir de ejemplo al resto de la organización y marcar la senda de un comportamiento legal y responsable.

Dada la sensibilidad del sector, y la vulnerabilidad de la población a la que atendemos, Savia constituyó un Comité de Ética en los Cuidados, cuyas principales funciones son las generar y promover una cultura ética basada en valores compartidos, ayudar a profesionales, familiares y residentes en la toma de decisiones prudentes y oportunas ante conflictos éticos, elaborar recomendaciones y directrices de actuación, así como asegurar la formación de los profesionales en cuestiones relacionadas con la ética.

4. ¿Cómo usar este Código?

“El Código de Conducta de Savia nos obliga a todos, condiciona nuestras relaciones con residentes, familiares, terceras partes y sociedad y es vinculante para todos los miembros de la organización”.

SERVICIO ATENCIÓN PROFESIONAL SAP*

Ante cualquier situación que vivas en primera persona o presencies hazte las siguientes preguntas:

01 **Eso…** ¿está bien? ¿es correcto?¿es legal?

02 **Eso…** ¿cuadra dentro del Código de Conducta de Savia?

03 **Eso…** ¿estaría de acuerdo mi inmediato superior con mi actuación o si lo viera?

04 **Eso…** ¿me gustaría que me lo hicieran a mí? ¿me gustaría que le pasara a un familiar mío?

05 **Eso…** si se publicara en la prensa o saliera en TV ¿sería bueno para mí o para Savia?

Si tu respuesta a cualquiera de las preguntas es NO o NO LO SÉ tienes tres opciones

Se garantiza total confidencialidad:

1. Informa a tu inmediato superior

2. Por correo postal
Avenida del Oeste, 48, 46001 Valencia (a la atención del Departamento de Cumplimiento Normativo)

3. Informa a la empresa a través del canal
canalcodigoconducta@saviacr.com

4. A través del formulario disponible en la página web

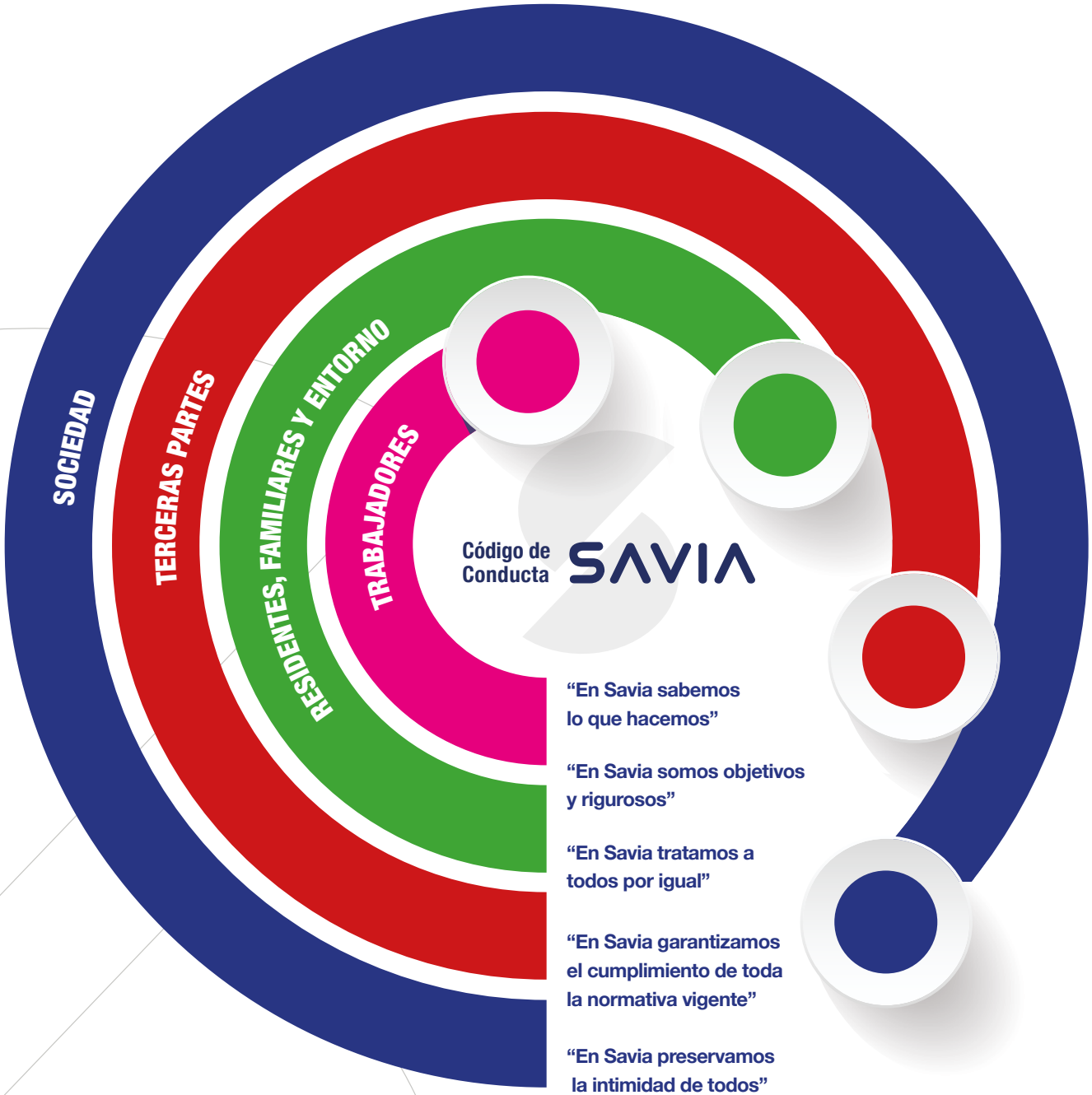

Código de Conducta SAVIA

"En Savia sabemos lo que hacemos"

"En Savia somos objetivos y rigurosos"

"En Savia tratamos a todos por igual"

"En Savia garantizamos el cumplimiento de toda la normativa vigente"

"En Savia preservamos la intimidad de todos"

Código de Conducta SAVIA residencias como tú

SAVIA	TRABAJADORES	¿Qué debo hacer si… ?
PROFESIONALIDAD	1. Seleccionamos los mejores perfiles que comulguen y respeten los valores y principios de Savia y formamos continuamente a nuestros equipos para ser cada día mejores. 2. Preguntamos, escuchamos y consultamos para tomar decisiones basadas en análisis rigurosos y datos fiables. Somos solventes y objetivos 3. Somos transparentes en lo que hacemos, asumimos los fallos y no los ocultamos e Informamos a nuestros superiores cuando algo no está bien.	Una compañera de turno moviliza a un residente sin respetar el protocolo existente ni lo aprendido en la formación de movilización de pacientes. A pesar de haber sido advertida por mí sigue actuando de la misma manera.
INTEGRIDAD	1. Nos tratamos unos a otros con dignidad y respeto. Somos un equipo y lo que importa es el grupo. 2. Somos conscientes de que nuestro comportamiento individual puede afectar a la imagen de Savia, por ello no nos dejamos influir por intereses personales. Si no estamos convencidos de hacer algo, no lo hacemos. 3. Pensamos lo que hacemos, hacemos lo que decimos y decimos lo que pensamos.	Una trabajadora social descubre que el fisoterapeuta del centro está mandando los protocolos de calidad de Savia a un amigo suyo que trabaja en otro grupo residencial.
EQUIDAD	1. Respetamos las jerarquías pero nos tratamos unos a otros de manera igualitaria, promoviendo la diversidad y evitando la discriminación y la desigualdad por razón de raza, religión, edad, enfermedad, genero, orientación sexual, discapacidad física, opinión política, nacionalidad, etc. Somos distintos pero la diversidad es la base del equipo. 2. Somos equitativos en los procesos de selección, damos igualdad de oportunidades y promovemos franjas salariales igualitarias 3. Actuamos igual en casos similares, somos imparciales y justos y explicamos las excepciones	Mi inmediato superior me trata de manera despectiva y me ridiculiza en publico por mis creencias religiosas.
LEGALIDAD	1. Conocemos y aplicamos estrictamente la normativa laboral vigente y los planes de seguridad y salud de la empresa. 2. Tenemos tolerancia cero con el acoso, el abuso y la intimidación. 3. Somos inflexibles ante el soborno y la corrupción.	Observo que recepción permite que un trabajador de una empresa de mantenimiento acceda al centro sin comprobar que toda la documentación del trabajador y de la empresa esté correcta en la aplicación de control de PRL.
CONFIDENCIALIDAD	1. Custodiamos y protegemos la información relativa a los trabajadores. 2. Aseguramos la confidencialidad en los procesos de selección para nuevas vacantes. 3. Exigimos discreción y respeto a la intimidad de los residentes.	Un psicólogo presencia como un auxiliar de enfermería graba con su móvil a un residente mientras este duerme en un sillón relax.

Código de Conducta SAVIA residencias como tú

SAVIA	RESIDENTES, FAMILIARES Y ENTORNOS	¿Qué debo hacer si… ?
PROFESIONALIDAD	1. Trabajamos para que nuestros residentes se sientan satisfechos. 2. Informamos a las familias de forma rigurosa y objetiva 3. Promovemos entornos seguros, íntimos y hogareños.	Una trabajadora escucha como una compañera traslada información falsa de manera intencionada a un familiar.
INTEGRIDAD	1. Somos militantes del buen trato y del empoderamiento de nuestros residentes. 2. Fomentamos una relación transparente con las familias y su integración en la vida del centro. 3. Nuestros espacios y equipamientos son seguros y adaptados a las necesidades de los residentes.	Un profesional del centro observa conductas de ninguneo y despersonalización de otros profesionales durante las tareas de cuidados.
EQUIDAD	1. Tratamos por igual a todos nuestros residentes y a sus familias. 2. Fomentamos la autonomía y el mantenimiento de las capacidades de todos los residentes independientemente de su nivel de deterioro cognitivo y/o funcional. 3. El centro es su casa y en base a ello creamos espacios únicos y usables.	La dirección del centro no garantiza que las actividades de rehabilitación funcional y cognitiva del centro beneficien a todos los residentes.
LEGALIDAD	1. Somos garantes de los derechos de las personas mayores que cuidamos. 2. Garantizamos los derechos de la familia y usuarios a través del reglamento de régimen interno. 3. Cumplimos la normativa de seguridad y salud aplicable a nuestros centros.	Somos conocedores que un familiar, que no es el tutor legal del residente, está llevando a cabo un aprovechamiento ilícito del patrimonio del residente.
CONFIDENCIALIDAD	1. Custodiamos y protegemos la información personal y de la historia sociosanitaria de nuestros residentes. 2. Custodiamos y protegemos la información compartida con la familia sobre el residente. 3. Creamos espacios que facilitan la intimidad del residente y formamos a nuestro profesionales en el respeto a la intimidad.	Un profesional del equipo traslada datos de la historia sociosanitaria a un familiar sin la necesaria autorización del residente.

savia

Código de Conducta SAVIA residencias como tú

SAVIA	TERCERAS PARTES (proveedores, asesores, prescriptores, administraciones públicas, ..)	¿Qué debo hacer si… ?
PROFESIONALIDAD	1. Basamos nuestras decisiones en criterios técnicos y no solo económicos, mediante procesos de selección abiertos y trasparentes. 2. Nos relacionamos con rigor, asesorándonos cuando es necesario. 3. Exigimos el máximo compromiso, calidad y desempeño a las terceras partes con las que nos relacionamos.	Una cocinera observa que un empleado de una empresa externa está sin utilizar los EPIs en el centro y aún a pesar de llamarle la atención, se niega a ponérselos.
INTEGRIDAD	1. Evitamos los conflictos de interés cuando nos relacionamos con terceras partes representando a la empresa. 2. No toleramos ningún comportamiento ilícito o inmoral. 3. Basamos nuestras decisiones en criterios objetivos de selección.	Un director tiene conocimiento que un médico está cobrando comisiones de un laboratorio por prescribir un determinado medicamento a los residentes.
EQUIDAD	1. Tenemos el mismo comportamiento de cumplimiento normativo con todas las terceras partes, sin importar su tamaño. 2. Fomentamos la libre competencia. 3. Hacemos evaluaciones periódicas objetivas de determinadas terceras partes (proveedores, consultores, asesores, etc.)	enemos conocimiento que la persona encargada de solicitar varios presupuestos para la compra de material, ha compartido previamente los precios de las demás ofertas con uno de los proveedores.
LEGALIDAD	1. Evitamos el fraude, el soborno y la corrupción. 2. Exigimos un nivel máximo de cumplimiento normativo acorde con nuestros valores y principios corporativos. 3. Disponemos de un canal de denuncias abierto a las terceras partes con las que nos relacionamos.	La empresa es conocedora que un director dificulta, con su actitud y falta de transparencia, a la labor de la Inspección.
CONFIDENCIALIDAD	1. Nos comunicamos de forma segura, salvaguardando la integridad y privacidad de la información. 2. Exigimos y controlamos el cumplimiento de la normativa de protección de datos a las terceras partes con las que nos relacionamos. 3. No suplantamos la identidad de nadie compartiendo certificados digitales y/o claves de acceso para comunicarnos con terceras partes.	Un director tiene conocimiento que la trabajadora social ha accedido a su ordenador y ha enviado documentos a una administración pública con su certificado digital.

savia
savia

Código de Conducta SAVIA residencias como tú

SAVIA	SOCIEDAD	¿Qué debo hacer si… ?
PROFESIONALIDAD	1. Somos trasparentes en la información financiera y no financiera, nuestras cuentas son públicas y están auditadas. 2. Estamos comprometidos socialmente en las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad y consideramos en todas nuestras decisiones la sostenibilidad del medio ambiente. 3. Buscamos acuerdos y alianzas que nos permitan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.	El director de la otra residencia privada que existe en la localidad junto con la nuestra nos llama para pactar la misma tarifa privada a todos los residentes que soliciten información.
INTEGRIDAD	1. Evitamos el fraude, el soborno y la corrupción. 2. Evitamos los conflictos de interés. 3. Tratamos de alinear los intereses de Savia con los de la Sociedad.	Un periodista ofrece una comisión a un empleado a cambio de determinadas información e imágenes del interior del centro.
EQUIDAD	1. Respetamos todas las opiniones. 2. Respetamos a todos nuestros competidores, sin importar su tamaño o presencia. 3. Nos comunicamos de forma objetiva, tratando de evitar opiniones subjetivas.	El director observa que la trabajadora social del centro en todas las informaciones comerciales que da a familiares, habla mal de la residencia de la misma localidad.
LEGALIDAD	1. Garantizamos la libre competencia. 2. Evitamos asociaciones ilegales y/o lobbying. 3. Ajustamos nuestro comportamiento a la normativa aplicable en los distintos ámbitos de la empresa.	Un miembro del equipo sanitario de una residencia comercia en Internet con fármacos sustraídos de la farmacia de la residencia.
CONFIDENCIALIDAD	1. Nos comunicamos a través de canales seguros. 2. No hacemos uso de información privilegiada. 3. Cuidamos nuestras manifestaciones en redes sociales evitando divulgar información confidencial o menoscabando la intimidad y privacidad de nuestros residentes y profesionales.	La coordinadora de enfermería conoce que una de las enfermeras del centro usa su cuenta personal de Facebook para contar como se hacen las cosas en el centro.

1. Preguntamos, escuchamos y consultamos para tomar decisiones. **SOLVENCIA**
2. Pensamos lo que hacemos, hacemos lo que decimos y decimos lo que pensamos. **COHERENCIA**
3. Nos tratamos unos a otros de manera igualitaria. Somos distintos pero la diversidad es la base del equipo. **IGUALDAD**
4. Tenemos tolerancia cero con el acoso, el abuso y la intimidación. **RESPETO**
5. Exigimos discreción y respeto a la intimidad de los residentes. **DISCRECIÓN**
6. Promovemos entornos seguros, íntimos y hogareños. **HOGARES**
7. Somos militantes del buen trato y del empoderamiento de nuestros residentes. **MILITANTES**
8. Fomentamos la autonomía y el mantenimiento de las capacidades de todos los residentes. **AUTONOMÍA**
9. Somos garantes de los derechos de las personas mayores que cuidamos. **DERECHOS**
10. Creamos espacios que facilitan la intimidad del residente y formamos profesionales en el respeto a la intimidad. **INTIMIDAD**
11. Exigimos el máximo compromiso, calidad y desempeño a las terceras partes con las que nos relacionamos. **COMPROMISO**
12. No toleramos ningún comportamiento ilícito o inmoral. **INTEGRIDAD**
13. Fomentamos la libre competencia. **TRANSPARENCIA**
14. Exigimos y controlamos el cumplimiento de la normativa de protección de datos **PROTECCIÓN/CUSTODIA**
15. Estamos comprometidos social y medioambientalmente en las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad. **COMUNIDAD**
16. Nos comunicamos de forma objetiva, tratando de evitar opiniones subjetivas. **OBJETIVIDAD**
17. Cuidamos nuestras manifestaciones en redes sociales evitando divulgar información confidencial o menoscabando la intimidad y privacidad de nuestros residentes y profesionales. **PRUDENCIA**

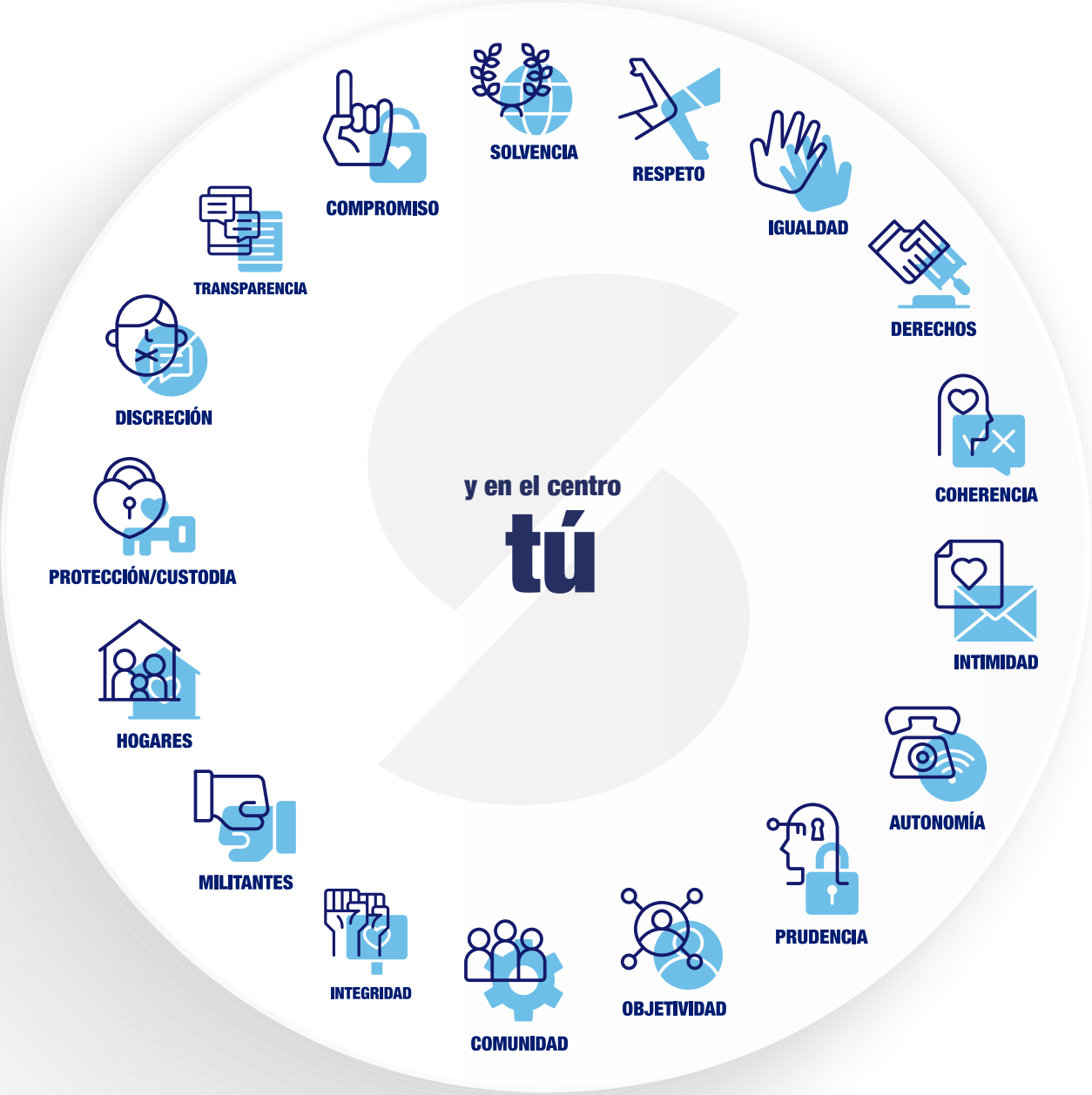
y en el centro
tú
SOLVENCIA
RESPETO
IGUALDAD
DERECHOS
COHERENCIA
INTIMIDAD
AUTONOMÍA
PRUDENCIA
OBJETIVIDAD
COMUNIDAD
INTEGRIDAD
MILITANTES
HOGARES
PROTECCIÓN/CUSTODIA
DISCRECIÓN
TRANSPARENCIA
COMPROMISO

SAVIA
residencias

Avenida del Oeste, 48,
46001 València
Tel. 900 920 228
infosavia@saviacr.com
www.saviaresidencias.es